

**FORMATO DE LA ETAPA 4:  
EVALUACIÓN DEL PLAN PLURIANUAL Y DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO 2009  
INTENDENCIAS REGIONALES**

INTENDENCIA REGIONAL DE: **BIO BIO**

OBJETIVO 1: EL SERVICIO EVALÚA LOS RESULTADOS DEL PLAN Y LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO

**ACTIVIDAD IV.1. FORMATO EVALUACIÓN DEL PLAN**

Producto <sup>1</sup>	Objetivo de mejoramiento <sup>2</sup>	Indicador <sup>3</sup>	Resultado de la medición anual del indicador <sup>4</sup>	Descripción del desarrollo alcanzado a diciembre 2009 <sup>5</sup>	Desafíos 2010 <sup>6</sup>	Recomendaciones al plan plurianual 2010 <sup>7</sup>
<b>P4</b>	Posicionar la Estrategia Nacional de Seguridad Pública en el ámbito Regional.	<p><u>-Reuniones Consejo de Seguridad Regional:</u> N° de reuniones Consejo de Seguridad realizadas/ N° de reuniones Programadas del Consejo de Seguridad (* 100)</p> <p><u>- Plan Regional de Seguridad:</u> N° de Plan de seguridad/ N° de Plan Programado año 2009 (*100)</p> <p><u>-Resolución exenta:</u> N° de resolución exenta de Plan de Seguridad / N° de resolución exenta programadas (*100)</p> <p><u>- Mesa de Asistencia a víctimas:</u> N° de reuniones realizadas de la mesa de atención a víctimas/ N° de reuniones programadas en la mesa de atención a víctimas (*100)</p>	<p>4/4 (*100) = 100%</p> <p>1/1 (*100) = 100%</p> <p>1/1 (*100) = 100%</p> <p>4/4 (*100) = 100%</p>	<p>"logrado", lo que permite un posicionamiento de la estrategia Nacional de Seguridad y una mayor integración entre los servicios involucrados.</p> <p>"logrado", fue confeccionado en conjunto con los diversos servicios y permite orientar la labor en la Región del trabajo de Seguridad Pública.</p> <p>"logrado", este tipo de medida permite dar formalidad a los compromisos del Plan, velando por la adecuada administración y gestión del mismo.</p> <p>"logrado", ha permitido establecer una red que intercambia experiencias y conocimientos sobre la materia y profundizar en su abordaje.</p>	Se continuará la labor que se está llevando a cabo, complementando esta con actividades y acciones propuestas por los equipos locales que apunten a la difusión y posicionamiento de la estrategia.	Posicionar la Estrategia Nacional de Seguridad Pública en el ámbito Regional.
	Compl.					

	Equidad	Acercamiento a los territorios de respuestas oportunas y pertinentes en materia de seguridad pública, a través de la Promoción de gestores locales de las políticas de seguridad pública e instalación de institucionalidad local.	<p>- <u>Seminario Regional</u> : N° de seminarios realizados por la mesa de atención a víctimas de delitos / N° de seminarios programados por la mesa de atención víctimas delitos (*100)</p> <p>- <u>Jornadas Provinciales de capacitación de líderes sociales</u>: N° de jornadas de capacitación a líderes sociales en materia de Seguridad / N° de jornadas capacitación programadas a líderes sociales en materias de seguridad (*100)</p> <p>- <u>Consejos Comunales de seguridad pública instalados</u>: (N° de nuevos consejos comunales instalados en materia de seguridad pública/ N° de nuevos consejos comunales programados en materia seguridad pública (*100)</p>	<p>1/1 (*100) = 100%</p> <p>6/4 (*100) = 150%</p> <p>3/3 (*100) = 100%</p>	<p>"logrado", la participación de distintos representantes de servicios y organizaciones sociales en este tipo de eventos permite un adecuado conocimiento de la temática de Seguridad Pública.</p> <p>"logrado", se establece una mayor internalización de los actores sociales de los conceptos que en materia de seguridad pública ellos visualizan como más conflictivos para sus comunidades, mejorando su quehacer y forma de intervenir.</p> <p>"logrado", los consejos comunales han permitido una mayor coordinación entre los actores locales para asumir y hacer frente a las problemáticas de Seguridad pública de la comuna.</p>	Se continuará la labor que se está llevando a cabo, complementando esta con actividades y acciones propuestas por los equipos locales que apunten a la difusión y posicionamiento de la estrategia.	Acercamiento a los territorios de respuestas oportunas y pertinentes en materia de seguridad pública, a través de la Promoción de gestores locales de las políticas de seguridad pública e instalación de institucionalidad local
P7	Compl.	Consolidar trabajo de coordinación de los diversos Servicios Públicos regionales a fin de lograr una mayor eficiencia en el trabajo territorial.	<p>- <u>Gabinetes GT</u>: N° de Gabinetes GT realizados/ N° de Gabinetes Programados por realizar (*100)</p> <p>- <u>Gabinete Social</u>: (N° de Gabinetes Social realizados / N° de Gabinetes Programados por realizar (*100)</p>	<p>4/4 (*100)= 100%</p> <p>3/3 (*100) = 100%</p>	<p>"logrado", su desarrollo ha permitido una coordinación adecuada entre los distintos servicios y un mejoramiento de la planificación al interior de cada uno de ellos.</p> <p>"logrado", su desarrollo ha permitido una coordinación adecuada entre los distintos servicios y un mejoramiento de la planificación al interior de cada uno de ellos en el ámbito social.</p>	Mantener las instancias de coordinación establecidas que permitan un adecuado y eficiente quehacer.	Consolidar trabajo de coordinación de los diversos Servicios Públicos regionales a fin de lograr una mayor eficiencia en el trabajo territorial
	Equidad	Fortalecer la vinculación de los servicios públicos de la región con los municipios para lograr acercar estrategias de desarrollo con los territorios.	- <u>Visita a terreno Sr. Intendente</u> : N° de Visitas a terrenos de Sr. Intendente a los Territorios/ N° de Visitas Programadas por el Sr. Intendente a los territorios (*100)	36/24 (*100) = 150%	"logrado", ha significado un despliegue de los servicios públicos de la región encabezados por el Intendente en casi la totalidad de las comunas de la Región, fortaleciendo las estrategias de desarrollo de los territorios.	Mantener labor de contacto y coordinación de los servicios regionales con los comunales de la región para mejorar su desempeño y gestión local	Fortalecer la vinculación de los servicios públicos de la región con los municipios para lograr acercar estrategias de desarrollo con los territorios.

**ACTIVIDAD IV.2. FORMATO EJECUCIÓN PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL**

Producto <sup>8</sup>	Objetivo de mejoramiento <sup>9</sup>	Actividades <sup>10</sup>	Ponderación activ./meta <sup>11</sup> (%)	Ponderación ganada al 31/12/09 <sup>12</sup> (en %)	Logro(s) obtenido con la ejecución de las actividades del programa <sup>13</sup>	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) <sup>14</sup>	Recomendaciones 2010 <sup>15</sup>
<b>P4</b>	Compl.	Posicionar la Estrategia Nacional de Seguridad Pública en el ámbito Regional	- 4 Reuniones del Consejo de Seguridad Pública.	10%	100%	"logrado", lo que permite un posicionamiento de la estrategia nacional de Seguridad Nacional y una mayor integración entre los servicios involucrados	
			- Confección 1 Plan RSP	10%	100%	"logrado", fue confeccionado en conjunto con los diversos servicios y permite orientar la labor en la Región del trabajo de Seguridad Pública.	
			- Emitir 1 Resolución Exenta del Plan RSP	10%	100%	"logrado", este tipo de medida permite dar formalidad a los compromisos del Plan, velando por la adecuada administración y gestión del mismo.	
			- 4 Reuniones de mesa técnica regional de asistencia a víctimas de delito.	10%	100%	"logrado", ha permitido establecer una red que intercambia experiencias y conocimientos sobre la materia y profundizar en su abordaje.	

	Equidad	Acercamiento a los territorios de respuestas oportunas y pertinentes en materia de seguridad pública, a través de la Promoción de gestores locales de las políticas de seguridad pública e instalación de institucionalidad local	- 1 Seminario Regional en materia victimológica.	10%	100%	"logrado", la participación de distintos representantes de comunidades y organizaciones sociales en este evento ha permitido un adecuado acercamiento y conocimiento de estos en materia de Seguridad Pública.		
			- 4 Jornadas de Capacitación de dirigentes y líderes sociales	10%	100%	"logrado", se establece una mayor internalización de los actores sociales de los conceptos que en materia de seguridad pública que ellos visualizan como más conflictivos para sus comunidades, mejorando su quehacer y forma de intervenir.		
			- Conformación de a lo menos 3 consejos comunales de seguridad pública	10%	100%	"logrado", los consejos comunales han permitido una mayor coordinación entre los actores locales para asumir y hacer frente a las problemáticas de Seguridad pública de la comuna.		
P7	Compl.	Consolidar trabajo de coordinación de los diversos Servicios Públicos regionales a fin de lograr una mayor eficiencia en el trabajo territorial.	- 4 Gabinetes ampliados GT.	10%	100%	"logrado", su desarrollo ha permitido una coordinación adecuada entre los distintos servicios y un mejoramiento de la planificación al interior de cada uno de ellos.		
			- 3 Gabinetes Sociales.	10%	100%	"logrado", su desarrollo ha permitido una coordinación adecuada entre los distintos servicios y un mejoramiento de la planificación al interior de cada uno de ellos en el ámbito social.		
	Equidad	Fortalecer la vinculación de los servicios públicos de la región con los municipios para lograr acercar estrategias de desarrollo con los territorios	- 2 visitas al menos al mes por el Sr. Intendente a los territorios de la Región.	10%	100%	"logrado", ha significado un despliegue de los servicios públicos de la región encabezados por el Intendente en casi la totalidad de las comunas de la Región, fortaleciendo las estrategias de desarrollo de los territorios		

Desempeño Anual Programa de Trabajo 2009 (%)<sup>16</sup>

100%

## OBJETIVO 2: EL SERVICIO ELABORA UN INFORME EJECUTIVO DE LOS RESULTADOS Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

### ACTIVIDAD IV. 2.1. INFORME EJECUTIVO:

#### 1. PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO 2009:

##### 1.1. En el Programa de diseño, acceso y/o distribución de los productos estratégicos<sup>17</sup>:

La elaboración y posterior implementación de los productos estratégicos, como son: “la contribución en la provisión de la Seguridad Pública a las personas y sus bienes” y “el ejercicio de coordinación, fiscalización y supervisión de los servicios públicos en el ámbito de la equidad territorial”, se ha desarrollado de manera óptima, dado que se ha logrado la participación de distintos representantes de comunidades y organizaciones sociales permitiendo un adecuado acercamiento, internalización y conocimiento de estos en materia de Seguridad Pública, mejorando su quehacer y forma de intervenir. Además el despliegue de los servicios públicos a las diferentes comunas de la Región, liderados por el Intendente Regional, ha permitido fortalecer y establecer mecanismos de gestión y planificación adecuados para la implementación de las estrategias de desarrollo territorial.

##### 1.2. En el Programa de complementariedad territorial<sup>18</sup> :

La elaboración y posterior implementación de los productos estratégicos, como son: “la contribución en la provisión de la Seguridad Pública a las personas y sus bienes” y “el ejercicio de coordinación, fiscalización y supervisión de los servicios públicos en el ámbito de la equidad territorial”, desde la perspectiva de la complementariedad, destaca entre sus principales logros, el trabajo coordinado y sistemático de los diferentes servicios públicos que se encuentran incorporados a la estrategia nacional de Seguridad Pública e involucrados en la confección e implementación de las estrategias de desarrollo de los territorios de la Región.

Este esquema de trabajo ha permitido dar formalidad a los compromisos asumidos por la Intendencia Regional como coordinadora del Plan Regional de Seguridad Pública y gestora de las estrategias regionales de desarrollo territorial, velando por la adecuada administración y gestión del mismo.

Finalmente señalar como uno de los principales logros el establecimiento una red que intercambia experiencias y conocimientos sobre diferentes materias y profundiza en su abordaje.

#### 2. BALANCE DE LOGROS DE LOS EJERCICIOS 2006-2009:

##### 2.1. Logros en la incorporación de perspectiva territorial a los productos estratégicos<sup>19</sup>:

Los productos estratégicos han logrado ser planificados y ejecutados en el periodo 2006-2009 con mayor perspectiva territorial, considerando a las diversas unidades del Servicio en la planificación de las acciones intersectoriales, la difusión y seguimiento a la generación de acuerdos y convenios que han asegurado una ejecución presupuestaria exitosa de los diversos programas también se ha permitido generar hitos en diversas materias relacionadas con el que hacer Institucional y el grado de complementariedad y coordinación Inter Institucional.

Además en este periodo ha sido posible comprender cada vez mejor las realidades del servicio, instalando progresivamente en la planificación y cultura institucional la perspectiva Territorial y mejorando por tanto los procesos y flujos de acción Inter Institucionales.

## 2.2. Logros en los procesos internos/externos y en los sistemas de información<sup>20</sup>:

En el periodo 2006-2009 y en atención al trabajo coordinado y en virtud de la participación ciudadana que se ha incorporado en la realización del plan de trabajo las diversas organizaciones, instituciones públicas y privadas han accedido de manera más directa y oportuna a la información y antecedentes para poder realizar un trabajo coordinado y de difusión los que les ha permitido postular y participar dada la difusión de la oferta programática del Estado, a la vez que han sido convocadas a constituir diversas mesas de trabajo.

## 2.3. Logros en el fortalecimiento de las capacidades directivas y profesionales para la gestión territorial<sup>21</sup>

Como logro relevante alcanzado en el periodo 2006-2009 se destaca el fortalecimiento de las capacidades de diversos servicios con facultades para actuar en el territorio, y colaborar en la implementación de las estrategias de seguridad pública y/o desarrollo territorial, gestándose en algunos de estos servicios, “unidades” dedicadas en forma específica al tema.

Otro logro destacable consiste en el mejoramiento de las capacidades de los jefes de servicio a nivel regional y su personal en la comprensión de la gestión territorial como herramienta que posibilita el desarrollo de las comunas, en especial de aquellas que presentan un mayor retroceso y situaciones particulares (vulnerabilidad, ubicación geográfica, entre otras) que les exigen un más esfuerzo para el despliegue cabal de sus fortalezas y potencialidades locales.

## OBJETIVO 3 : EL SERVICIO ELABORA UN PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN 2009 A IMPLEMENTARSE EL AÑO 2010

### Actividad IV. 3.1. PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN

Programa	Recomendación de la evaluación <sup>22</sup>	Compromiso <sup>23</sup>	Responsable <sup>24</sup>	Plazo <sup>25</sup>
Programa de diseño/ acceso/ distribución				
Programa de complementariedad territorial				

**OBJETIVO 4 : EL SERVICIO DIFUNDE SUS RESULTADOS A SUS CLIENTES/ USUARIOS/ BENEFICIARIOS Y FUNCIONARIOS**

**Actividad IV. 4.1. DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS<sup>26</sup>**

Destinatarios	Actividades de difusión <sup>27</sup>	Fecha de realización <sup>28</sup>	Responsable de la información de verificación <sup>29</sup>
Funcionarios	Reunión de información dirigida a los funcionarios de la Intendencia para dar a conocer los resultados de la implementación del plan y de los programas de trabajo.	19 de Noviembre de 2009	Departamento de Administración y Finanzas
Clientes/ usuarios/ beneficiarios	Ingreso a la pagina web de la Intendencia Regional del Bío Bío los resultados de la implementación del plan y de los programas de trabajo.	19 de Noviembre de 2009	Encargada de Gobierno Electrónico

## Notas

- <sup>1</sup> En esta columna se identifican los productos estratégicos que aplican perspectiva territorial. A saber: P4 “Contribución en la provisión de la seguridad pública a las personas y sus bienes” y P7, “Ejercicio de la coordinación, fiscalización y supervisión de los servicios públicos...”.
- <sup>2</sup> Se trata del objetivo de mejoramiento identificado para cada producto. Colocar primero el objetivo de complementariedad y luego el de equidad territorial para cada producto estratégico (en esto se sigue el mismo orden utilizado al presentar el plan – etapa 2 – cuadro N° 2)
- <sup>3</sup> Señalar el indicador para cada objetivo de mejoramiento (Se trata de los mismos indicadores presentados para cada objetivo en el plan – etapa 2)
- <sup>4</sup> Corresponde al resultado anual del/ los indicador/es declarado/s en la etapa 2 (cuadro N° 2) para cada objetivo específico del plan. Se debe presentar: el indicador, la fórmula de cálculo y el resultado del indicador (Por ejemplo, numerador y denominador, si se formuló así).
- <sup>5</sup> De acuerdo al resultado del/los indicador/es, se calificará el cumplimiento del objetivo específico como un “logro” o una “brecha” entre el resultado comprometido y el efectivo. Existe un logro, cuando el objetivo se “cumple”. Existirá una brecha cuando se “cumple parcialmente” o “no se cumple”. Definido lo anterior, se describe el “desarrollo alcanzado” en términos “cualitativos”, es decir, describiendo el “valor agregado” obtenido con las mejoras introducidas al producto (beneficios para clientes/usuarios/beneficiarios y, o para el territorio, mayor calidad, mayor equidad, etc.). En caso de que existan brechas describir las dificultades en la implementación del objetivo. Por ejemplo, errores en el diseño de la mejora, en la calidad de su implementación, falta de financiamiento institucional, etc.
- <sup>6</sup> Los desafíos corresponden a “nuevas demandas”, “necesidades emergentes” de los C/U/B, o “brechas de inequidad territorial” que todavía persisten, y que se estima necesario incorporar a los objetivos institucionales para ajustar la oferta territorial a la demanda
- <sup>7</sup> Recomendaciones al plan 2010: se recomendará “mantener el objetivo” para el ejercicio 2010, en el caso de que los resultados de su indicador y del desarrollo alcanzado sea positivo y se estime que seguirá produciendo un beneficio mantenerlo. A su vez, se recomendará “corregir el objetivo” cuando requiera revisarse su formulación o alcance. Finalmente, recomendará “incorporar un objetivo” cuando sea pertinente a partir de nuevas demandas o inequidades que persistan.
- <sup>8</sup> Ídem nota 1.
- <sup>9</sup> Ídem nota 2
- <sup>10</sup> Señalar las actividades comprometidas en el programa de trabajo 2009 para cada objetivo específico.
- <sup>11</sup> Señalar la ponderación en porcentaje que se determinó para cada actividad en el programa de trabajo 2009 (la suma de las ponderaciones debe ser igual a 100%)
- <sup>12</sup> Colocar el porcentaje que corresponde a la ponderación de la actividad anterior en el caso de que se estime que al 31 de diciembre de 2009 se cumplirá completamente con su ejecución (100%). Si se estima que se cumplirá parcialmente (menos de 100%) o no se cumplirá, colocar cero. Recuerde que las actividades se ponderan sólo si se cumplen completamente (son 0% o 100%)
- <sup>13</sup> Describir el logro obtenido con la ejecución de las actividades, desde el punto de vista de beneficios a clientes, usuarios, beneficiarios. No se limite a señalar que la actividad se cumplió.
- <sup>14</sup> Corresponde a las actividades o medidas de la autoridad no cumplidas o parcialmente cumplidas. Considerar lo anotado en la etapa 3, Cuadro 4, notas 27 y 28.
- <sup>15</sup> Recomendaciones para subsanar las dificultades encontradas en la implementación del respectivo programa de trabajo 2009 y que deben ser incorporadas al programa de seguimiento de la evaluación 2010. Considerar lo anotado en la etapa 3, cuadro 4, nota 29.
- <sup>16</sup> Anotar el desempeño anual estimado a diciembre 2009. Debe corresponder a la suma de las ponderaciones de la columna “ponderación ganada”.
- <sup>17</sup> Considerar logro(s) señalado(s) en la actividad IV.1 y IV. 2.
- <sup>18</sup> Considerar logro(s) señalado(s) en la actividad IV.1. y IV.2.
- <sup>19</sup> Resumen de logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en diseño, acceso-distribución y/o complementariedad de los productos estratégicos.
- <sup>20</sup> Resumen de logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en todos o algunos de los siguientes procesos internos/externos, según corresponda a los compromisos PMG-GT: a) Programación y control de gestión; b) Coordinación territorial; c) Difusión a clientes, usuarios, beneficiarios.
- <sup>21</sup> Resumen de logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en el fortalecimiento de todas o algunas de las siguientes capacidades, según corresponda a la realidad del servicio y sus compromisos PMG-GT: a) delegación de facultades para actuar en el territorio, o creación de unidades dedicadas al tema; b) Formación, capacitación o habilitación de personal en gestión territorial.

---

<sup>22</sup> Corresponde a las recomendaciones identificadas en las actividades IV.2.

<sup>23</sup> Actividad específica a través de la cual se llevará a cabo la recomendación de la evaluación.

<sup>24</sup> Responsable de implementar el compromiso.

<sup>25</sup> Plazo en que el compromiso debe estar concluido (a más tardar diciembre 2010).

<sup>26</sup> **Difusión de los resultados de la implementación del plan y de los programas de trabajo. Informar la difusión realizada a C/U/B y a los funcionarios.**

<sup>27</sup> **Actividades a través de las cuales se verifica la difusión. Se pueden utilizar diversos canales para la difusión (reuniones, impresos, web, etc.)**

<sup>28</sup> Fecha de realización de las actividades de difusión.

<sup>29</sup> Unidad administrativa responsable de mantener la información de verificación de las actividades de difusión.